



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR
TRASLADO LIQUIDACION CREDITO Y COSTAS No. 010/2020
NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)



No	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO QUE SE DA TRASLADO	DIAS DE TRASLADO	FECHA INICIO TRASLADO	FECHA VENCE TRASLADO	FOLIOS	VER DOCUMENTO
1	13-433-40-89-001-2020-00038-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO S.A.	EFREN MIGUEL SUAREZ OROZCO	LIQUIDACION DE CREDITO	03	10/09/2020	14/09/2020	42	CLICK AQUÍ
2	13-433-40-89-001-2019-00180-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO S.A.	EVER JOSE FIGUEROA BALLESTERO	LIQUIDACION DE CREDITO	03	10/09/2020	14/09/2020	51	CLICK AQUÍ
3	13-433-40-89-001-2019-00073-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO S.A.	YESSICA MARGARITA LARA MORALES	LIQUIDACION DE CREDITO	03	10/09/2020	14/09/2020	75	CLICK AQUÍ
4	13-433-40-89-001-2018-00003-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO S.A.	ERIS RAFAEL MENDOZA MEZA	LIQUIDACION DE CREDITO	03	10/09/2020	14/09/2020	82	CLICK AQUÍ
5	13-433-40-89-001-2019-00104-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO S.A.	JUSTO PASCUAL GALVIS VENECIA	LIQUIDACION DE CREDITO	03	10/09/2020	14/09/2020	55	CLICK AQUÍ

ELKIN ROBERTO BELTRAN GAMARRA

SECRETARIO

**CERTIFICO, QUE SE FIJA EL PRESENTA TRASLADO LEGAL -ARTICULO 110 CGP- EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY, NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.**

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial Nro. 806 del 4 de Junio de 2020, Art. No. 09, se realiza el presente traslado de manera virtual en la página web del Juzgado, con la inserción del documento que se da traslado, sin necesidad de imprimirlos, y ni de ser firmados por el secretario; conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado.